

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al **Grupo Parlamentario de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea** formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según publica el periódico digital eldiario.es en su edición de ayer, el pasado 26 de noviembre en un municipio llamado Almuradiel (Ciudad Real) se realizó un acto de homenaje a Juan Navarro Muñoz, una persona conocida por su ideología franquista y por ser hostelero.

Señala eldiario.es que “durante cerca de dos horas, las puertas del bar se convirtieron en el escenario de un desfile, cabra incluida, protagonizado por miembros de la Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios de Torremolinos.

En este ambiente castrense, y siempre custodiados por agentes de la policía municipal, oradores y asistentes corearon lemas como "Arriba España" o "Viva Franco". El acto terminó con el himno nacional, el izado de una bandera rojigualda sin escudo y el descubrimiento de la placa que bautizaba la calle con el nombre del sujeto descrito anteriormente.

**¿Tiene intención el Gobierno de instar al Fiscal General del Estado a estudiar si, durante la inauguración de una calle dedicada a un hostelero que se ha hecho famoso por franquista, se ha vulnerado la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura?**

**En caso afirmativo, ¿cuándo? En caso negativo, ¿por qué?**

**¿Considera el Gobierno que asociaciones que, aunque no tengan nada que ver con el Ejército, como la Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios de Torremolinos visten uniformes como los que utiliza la Legión favorecen o perjudican la imagen del Ejército español?**

**¿Se plantea el Gobierno la posibilidad de emprender acciones legales contra la Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios de Torremolinos u otras que, utilizando uniformes del Ejército participen en actos tan execrables como el del pasado 26 de noviembre y que, sin la menor duda, vulneran la legislación vigente?**

**¿La Hermandad de Antiguos Caballeros Legionarios de Torremolinos recibe, o ha recibido, cualquier tipo de financiación, directa o indirecta, por parte de la Administración General del Estado?**

**En caso de respuesta afirmativa, ¿se plantea el Gobierno cesar de inmediato la financiación de una asociación que realiza acciones tan execrables como la mencionada?**

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 25 de enero de 2017



Félix Alonso Cantorné

Diputado